I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 856 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN*
3. C.C o Nit	1.039.696.151

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/03/2023
Fecha de inicio:	15/03/2023
Fecha de terminación:	14/07/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A		*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 19.780.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 19.780.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.637.333	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *17.472.333*
11. Saldo a Pagar	$ 2.307.667
12. Valor Total Pagado	$ *19.780.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de marzo se llevó a cabo reunión con el enlace de corresponsabilidad de nivel, donde se brindó capacitación e inducción de la estrategia de corresponsabilidad de la Agencia con el propósito de la identificación de necesidades por parte de la población objeto de la ARN para iniciar el proceso de articulación y gestión. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la construcción de la matriz de necesidades juntamente con los profesionales del GT, de proyectos y comunidades. En el mes de abril, a través de la implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización con La Unión Europea, se establecieron alianzas para beneficiar a 81 personas pertenecientes de MEDEPAZ, entre ellas, 31 mujeres y 50 hombres, entre firmantes de Paz y comunidad receptora del área metropolitana de Medellín, con el fortalecimiento de capacidades blandas y la unidad productiva de confecciones con un enfoque de género y diferencial. Así mismo, se realizó gestión con Comfenalco Casa Barrientos, el auditorio para la reunión de equipo de presentación de la Coordinadora Luz Nely Osorno Osorio. También se gestionó con el Museo Casa de la Memoria, el auditorio para el día 03 de mayo con el propósito de llevar a cabo un evento de socialización del proyecto protagonistas

	sobre “Educación financiera” con la fundación Capital. Para finalizar, se gestionó con la Alcaldía de Medellín, en los edificios Vázquez y CEPAR, un espacio para la reunión con el equipo de trabajo del GT Antioquia Chocó, entorno a la "Gira Regional" de la directora nacional, Alejandra Miller y la directora Programática, Tapias. Así mismo, desde mayo hasta julio, a través de la implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización se socializó con la profesional de nivel central encargada del tema de estigmatización, de la necesidad un espacio para la generación de un taller con los funcionarios de la administración municipal del municipio de Granada, como compromiso adquirido en el Consejo Departamental de Reincorporación, donde se pretende la articulación con ONU.
Actividad No 2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En el mes de marzo, se recibió inducción por parte del Enlace de Corresponsabilidad de Nivel Central del manejo y cargue de evidencia en el sistema de información donde se deben registrar los avances y acciones realizadas con los actores estratégicos. En el mes de abril, se realizó seguimiento a las articulaciones institucionales con SENA a través del convenio 020 de 2018 con la inscripción de 63 personas de atención de la ARN en sus diferentes rutas al curso Servicio al Cliente, también se realizó el segundo taller de Orientación Vocacional. Así mismo, se realizó seguimiento a las personas vinculadas laboralmente con Sodexo, a través de la Profesional de empleabilidad del GT, Alejandra Marín. En el mes de mayo, se realizó seguimiento a las articulaciones institucionales con SENA a través del convenio 020 de 2018 con la realización del tercer taller de Orientación

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Vocacional. Así mismo, se realizó seguimiento a las personas vinculadas laboralmente con Sodexo (Alianzas Soluciones), a través de la Profesional de empleabilidad del GT, Alejandra Marín. En el mes de junio y julio, se realizó seguimiento a las articulaciones institucionales con SENA a través del convenio 020 de 2018 con la realización del cuarto taller de Orientación Vocacional. Así mismo, se realizó seguimiento a las personas vinculadas laboralmente con Sodexo (Alianzas Soluciones), a través de la Profesional de empleabilidad del GT, Alejandra Marín. Para finalizar se envió a la alcaldía de Medellín los indicadores de medición del convenio interadministrativo entre la ARN y la Secretaría de la Noviolencia.
Actividad No 3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En el mes de marzo, se sostuvieron dos reuniones con el delegado del SENA para revisar el plan de acción del convenio 020 de 2018, donde se observó la priorización de 24 cursos de formación para brindar durante todo el año en el territorio del GT. Como compromisos de las reuniones pactadas, se realizó la socialización del plan de acción con los profesionales del GT y convocatoria para iniciar un curso en la segunda semana de abril para el Valle de Aburra. En el mes de abril, no se realizaron acciones que permitieran la celebración de nuevos convenios. Solo se realizó seguimiento al convenio de SENA, a través de sus tres componentes (Formación para el Trabajo, Fortalecimiento a unidades productivas y empleabilidad). Aún estamos a la espera de la contratación del personal por parte de la Alcaldía de Medellín, para realizar seguimiento al convenio 1122 de 2020 y hacer validación al cumplimiento de los 14 compromisos adquiridos por la administración local.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el mes de mayo, no se realizaron acciones que permitieran la celebración de nuevos convenios. Solo se realizó seguimiento al convenio de SENA, a través de sus tres componentes (Formación para el Trabajo, Fortalecimiento a unidades productivas y empleabilidad). Así mismo, los días 19 y 25 de mayo se realizó reunión de seguimiento con la Alcaldía del Municipio de Medellín al convenio 1122 de 2020 y hacer validación al cumplimiento de los 14 compromisos adquiridos por la administración local En el mes de junio y julio, no se realizaron acciones que permitieran la celebración de nuevos convenios. Solo se realizó seguimiento al convenio de SENA, a través de sus tres componentes (Formación para el Trabajo, Fortalecimiento a unidades productivas y empleabilidad). Así mismo, el día 30 de junio se enviaron los compromisos y evidencias del convenio 1122 de 2020 y hacer validación al cumplimiento de los 14 compromisos adquiridos por la administración local (INDICADORES).
Actividad No 4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de marzo, se llevó a cabo la identificación de actores externos para la sensibilización y socialización de los procesos misionales y comunitarios que desarrolla la ARN en el territorio del GT Antioquia Chocó. Donde en el ámbito comunitario están las siguientes Estrategias Comunitarias: MAMBRÚ: Municipio de Anorí, vereda La Plancha y municipio de Remedios. ESTIGMATIZACIÓN: Municipio de Puerto Berrio, Caucasia, Ituango, Urrao y Granada. GÉNERO: Municipio de Anorí y Quibdó. AGENDAS DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIAS: Municipio de Remedios, Frontino y Vigía del Fuerte. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de abril, se realizó

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	acompañamiento a la Profesional de seguimiento y contexto Ofelia Saavedra a la UNIPEP, donde se socializó con más de 100 policías y patrulleros, la Política Pública de reintegración y reincorporación con los nuevos integrantes de Policía Nacional, que acompañarán en todo el territorio del Departamento de Antioquia, la implementación del acuerdo de Paz. También se participó del Entrenamiento al acompañamiento a grupos familiares el día 17 de abril. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de mayo, se realizó proceso de socialización y sensibilización de la Política de Reintegración y Reincorporación a 80 Policías que harán parte de la UNIPEP en todo el territorio del Departamento de Antioquia para la implementación de los acuerdos de paz. También se realizó el día 23 de mayo el primer encuentro empresarial en articulación con el SENA donde se socializó y sensibilizó a grandes empresarios la estrategia de empleabilidad de la ARN. Para finalizar, se participó de un espacio de intercambio de experiencia de un taller "Acercándonos Colombia" con los profesionales de corresponsabilidad de nivel central. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de junio, se realizó proceso de socialización y sensibilización de la Política de Reintegración y Reincorporación a los funcionarios directivos de Construcciones El Condor S.A, con el propósito de fortalecer el componente de empleabilidad de la ARN. También se realizó el día 23 de mayo el primer encuentro empresarial en articulación con el SENA donde se socializó y sensibilizó a grandes empresarios la estrategia de empleabilidad de la ARN.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de julio, se socializó a la fuerza pública y entidades estatales del municipio de Remedios el convenio 998 de la Estrategia de Prevención Temprana de la Estigmatización que se desarrollara conjuntamente entre el corregimiento de Carrizal y el municipio de Remedios.
Actividad No 5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de marzo, en compañía del enlace de Corresponsabilidad de Nivel central Eliana Gonzalez, se recibió inducción del cargo de Profesional de Corresponsabilidad y se adelantó la construcción del Plan de Acción del año 2023, donde quedaron plasmadas las necesidades de la población objeto de atención de la ARN, proyectos productivos individuales y colectivos y también de los procesos comunitarios. Para el cumplimiento de esta obligación, se gestionaron y registraron oportunamente, todas las acciones adelantadas para satisfacer las necesidades de la población del GT.
Actividad No 6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	En el mes de marzo, se recibió inducción por parte del Enlace de Corresponsabilidad de Nivel Central del manejo y cargue de evidencia en el sistema de información donde se deben registrar los avances y acciones realizadas con los actores estratégicos, donde tengan contemplados en sus Planes de Desarrollo la Política de la ARN como lo son los municipios de Itagüí, Bello y envigado. En el mes de abril, se tenía programado el primer encuentro subregional de PDET en el municipio de Caucasia y fue reprogramada por las condiciones de seguridad surgidas por el paro minero del Bajo Cauca Antioqueño y Nordeste Antioqueño. En el mes de mayo, para dar cumplimiento en esta obligación con la

	microfocalización de la Estrategia Temprana de Prevención de la Estigmatización en el municipio de Remedios - PDET, se realizó el formato de línea base de prevención de la Estigmatización del convenio 998 de 2023 además de la elaboración del Plan de Acción Territorial en la jornada de Alistamiento de la estrategia en la ciudad de Bogotá. Así mismo, desde el GT se priorizó también el municipio de Anorí, quien también es PDET con la implementación de la Estrategia de "Mambrú, este es otro cuento" para el año 2023. En el mes de junio, para dar cumplimiento en esta obligación con la microfocalización de la Estrategia Temprana de Prevención de la Estigmatización en el municipio de Remedios - PDET, se realizó el formato de línea base de prevención de la Estigmatización del convenio 998 de 2023 además de la elaboración del Plan de Acción Territorial en la jornada de Alistamiento de la estrategia en la ciudad de Bogotá y se programó para el día 11 de julio, la socialización de la estrategia con la fuerza pública y funcionarios públicos del municipio de Remedios. Así mismo, desde el GT se priorizó también el municipio de Anorí, quien también es PDET con la implementación de la Estrategia de "Mambrú, este es otro cuento" para el año 2023. En el mes de julio, para dar cumplimiento en esta obligación con la microfocalización de la Estrategia Temprana de Prevención de la Estigmatización en el municipio de Remedios - PDET, se realizó la socialización de la estrategia con la fuerza pública y funcionarios públicos del municipio de Remedios. Así mismo, desde el GT se priorizó también el municipio de Anorí, quien también es

	PDET con la implementación de la Estrategia de "Mambrú, este es otro cuento" para el año 2023.
Actividad No 7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo con las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	En el mes de marzo, se recibió inducción por parte del Enlace de Corresponsabilidad de Nivel Central del manejo y cargue de evidencia en el sistema de información donde se deben registrar los avances y acciones realizadas con los actores estratégicos, donde tengan contemplados en sus Planes de Desarrollo la Política de la ARN como lo son los municipios de Itagüí, Bello y envigado. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de abril, se participó de la reunión virtual para el proceso de contratación enlaces étnicos del GT el día 18 de abril. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de mayo, se participó de la Submesa del Consejo Departamental de reincorporación de Oferta y Familia, donde se socialización ofertas de interés de la población objeto y se realizó énfasis en las convocatorias con enfoque de Género. Así mismo, se está a la espera para la microfocalización de los procesos comunitarios con enfoque de género para el territorio del GT. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de junio y julio, se brindó un espacio con el profesional étnico, donde socializó con las personas en proceso de reincorporación del área metropolitana los lineamientos y las prioridades de la ARN para el enfoque étnico y de género. Así mismo, se socializaron con los profesionales del GT, las diferentes ofertas de interés de la población objeto y se realizó énfasis en las convocatorias con enfoque de Género. Para finalizar, se está a la espera para la microfocalización de los procesos comunitarios con enfoque de género para el territorio del GT.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de marzo, en compañía del enlace de Corresponsabilidad de Nivel central Eliana Gonzalez, se recibió inducción del cargo de Profesional de Corresponsabilidad y se adelantó la construcción del Plan de Acción del año 2023, donde quedaron plasmadas las necesidades de la población objeto de atención de la ARN, proyectos productivos individuales y colectivos y también de los procesos comunitarios. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de abril, se realizó acompañamiento y gestión para la realización de la visita del Jefe de Cooperación Internacional de las Naciones Unidas, donde, desde el año 2022, viene acompañando y fortaleciendo el colectivo de firmantes MEDEPAZ y su unidad de negocio colectiva, para ello, se gestionó con el edificio de extensión de la Universidad de Antioquia, un espacio para llevar a cabo el primer encuentro entre Naciones Unidas e institucionalidad local de Medellín, lugar TRÓPICOS el café de Abril. Así mismo, con el director de la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia, se gestionó un segundo espacio, para el conversatorio entre Naciones Unidas y colectivo MEDEPAZ. También, se gestionó el ingreso masivo de todas las personas convocadas al encuentro a la UdeA al boque 19 oficina 318. Por otro lado, se llevó a cabo reunión de socialización de la convocatoria del Fondo de Canadá con la Fundación Nacional Batuta y Cima de Arte, con el propósito de beneficiar directamente a los NNAJ de la Vereda La Plancha y del ETCR. También, se socializó con los facilitadores de los dos ETCR del GT la convocatoria MPTHF de género, para que compartieran o impulsaran la postulación de las mesas o grupos de género.

	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de mayo, se realizó articulación con El Museo Casa de la Memoria de Medellín para el préstamo del auditorio, donde se llevó a cabo un proceso de formación de educación Financiera a través del implementador Fundación Capital, allí se beneficiaron alrededor de 20 mujeres firmantes del acuerdo de paz para el fortalecimiento de sus unidades productivas. Así mismo, se realizó articulación con SISBEN para programar un encuentro formativo con los profesionales y facilitadores del GT Antioquia Chocó a cerca de la clasificación y la aplicación de la nueva encuesta. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de junio, se realizó articulación con El Museo Casa de la Memoria de Medellín para el préstamo del auditorio, donde se llevó a cabo una reunión con el actor externo Alianza Soluciones, como espacio lúdico para las personas que están vinculadas laboralmente. Así mismo el día 10 de junio, en compañía de la oficina del SISBEN de la ciudad de Medellín, se brindó una capacitación en temas generales del SISBEN y clasificación de la cuarta encuentra, en una actividad grupal para las personas del área metropolitana de la ruta de reincorporación. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de julio, se realizó articulación con El Museo Casa de la Memoria de Medellín para el préstamo del auditorio para los meses de agosto y septiembre, donde se socializará masivamente la resolución de beneficios alimenticios y programa de reincorporación.
Actividad No 9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de marzo, en compañía del enlace de Corresponsabilidad de Nivel central Eliana Gonzalez, se recibió inducción del cargo de Profesional de Corresponsabilidad y se adelantó la

con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	construcción del Plan de Acción del año 2023, donde quedaron plasmadas las necesidades de la población objeto de atención de la ARN, proyectos productivos individuales y colectivos y también de los procesos comunitarios. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de abril, se orientó a la profesional del GT Patricia Betancur Gonzalez y a la persona en proceso de reintegración del acuerdo 435, con la Institución Educativa Universitaria de Envigado, para la postulación a una de las 5 becas abiertas para personas objeto de atención de la ARN en sus diferentes rutas de atención. Así mismo, se participó del encuentro de asistencia técnica de la Unión Europea a proyectos productivos del área metropolitana, Anorí, Urrao y La Unión. También, se realizó gestión con la Alcaldía de Anorí, para una jornada de esterilización en el ETCR LA Plancha de 9 perros y 7 gatos. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de mayo, se participó de la reunión preparatoria con Alcaldía de Medellín, Secretaría de Juventud, ONU y Jardín Botánico para el desarrollo de una actividad "Encuentro de Juventudes Constructoras de Paz", que tiene como propósito generar espacios de encuentro, participación e interlocución con enfoque diferencial y de género para los jóvenes en proceso de reintegración y reincorporación de la ciudad de Medellín, y donde participarán 40 personas población objeto de la ARN. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de junio, se gestionó con el hospital San Juan de Dios, acompañamiento de atención en salud para el evento de entrega de 52 hectáreas a 28 firmantes del proceso de paz en el municipio de Anorí, con el ánimo de cubrir una urgencia por el estado del terreno. Así mismo, a través de la Secretaría

	Técnica de CIPRUNNA, contamos con el acompañamiento de un profesional psicosocial para el evento desarrollado el día 10 de junio entorno al mes de la diversidad y para la prevención del reclutamiento forzado de NNAJ, donde contamos con la participación de 40 personas de la ruta de reintegración y reincorporación. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de julio, se gestionó con Museo casa de la Memoria y la Alcaldía de Medellín espacios para realizar encuentros con la población firmante del proceso de paz del Valle de Aburra, socialización de normatividad y programa de reincorporación, para los días 28 de agosto y 9 de septiembre.
Actividad No 10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de marzo, se recibió inducción por parte del Enlace de Corresponsabilidad de Nivel Central del manejo y cargue de evidencia en el sistema de información donde se deben registrar los avances y acciones realizadas con los actores estratégicos en las 4 etapas: Contacto inicial, planeación, implementación y evaluación. En el mes de abril, se recibió inducción por parte del Enlace de Corresponsabilidad de Nivel Central del manejo y cargue de evidencia en el sistema de información donde se deben registrar los avances y acciones realizadas con los actores estratégicos en las 4 etapas: Contacto inicial, planeación, implementación y evaluación. En el mes de mayo, se recibió inducción por parte del Enlace de Corresponsabilidad de Nivel Central del manejo y cargue de evidencia en el sistema de información donde se deben registrar los avances y acciones realizadas con los actores estratégicos en las 4 etapas: Contacto inicial, planeación, implementación y evaluación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el mes de junio, se recibió oportunamente capacitación del módulo de actores externos, con el propósito de avanzar en el registro de las gestiones adelantadas por el GT en la vigencia del 2023, donde el día 30 de junio se realizó el cargue de manera general, con los actores priorizados y con los cuales se ha adelantado contacto inicial y planeación. En el mes de julio, se registró de manera oportuna las gestiones adelantadas por el GT en la vigencia del 2023 para los 25 actores priorizados y con los cuales se ha adelantado contacto inicial y planeación.
Actividad No 11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de marzo, en compañía del enlace de Corresponsabilidad de Nivel central Eliana Gonzalez, se recibió inducción del cargo de Profesional de Corresponsabilidad y se adelantó la construcción del Plan de Acción del año 2023, donde quedaron plasmadas las necesidades de la población objeto de atención de la ARN, proyectos productivos individuales y colectivos y también de los procesos comunitarios. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de abril, en compañía del enlace de Corresponsabilidad de Nivel central Eliana Gonzalez, se recibió inducción del cargo de Profesional de Corresponsabilidad y se adelantó la construcción del Plan de Acción del año 2023, donde quedaron plasmadas las necesidades de la población objeto de atención de la ARN, proyectos productivos individuales y colectivos y también de los procesos comunitarios. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de mayo, en compañía del enlace de Corresponsabilidad de Nivel central Eliana Gonzalez, se recibió inducción del cargo de Profesional de Corresponsabilidad y se adelantó la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	construcción del Plan de Acción del año 2023, donde quedaron plasmadas las necesidades de la población objeto de atención de la ARN, proyectos productivos individuales y colectivos y también de los procesos comunitarios. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de junio se realizó la identificación de actores externos a priorizar por parte del GT para adelantar gestiones en beneficio de la población objeto de la ARN en temas de cooperatividad, financiera, educación, empleabilidad y el fortalecimiento del proceso de reincorporación. Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de julio se realizó la identificación de actores externos a priorizar por parte del GT para adelantar gestiones en beneficio de la población objeto de la ARN en temas de cooperatividad, financiera, educación, empleabilidad y el fortalecimiento del proceso de reincorporación enfocados en el agenciamiento de tierras.
Actividad No 12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por indicaciones de la Coordinadora Encargada del GT, también se realizará acompañamiento y supervisión a la estrategia comunitaria de la ARN en las siguientes ITC: Mambrú en los municipios de Anorí y Remedios. Estigmatización en los municipios de Puerto Berrío, Caucasia, Ituango y Granada. Así mismo de finalizar los procesos de Agendas que se vienen desarrollando en el GT desde el año 2022 en Bojayá y Quibdó, donde se tiene proyectada la entrega de las infraestructuras para el mes de abril. Para finalizar también se estableció contacto con los delegados de la ART con el objetivo de presentarme como profesional que acompañará la implementación de los PDETS en el pilar 8. Por indicaciones de la Coordinadora del GT, también se realizó acompañamiento

	y supervisión de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria de la ARN en sus 4 componentes: Mambrú, este es otro cuento, Estrategia de Prevención de la Estigmatización, Estrategia de Género y las Agendas de Reincorporación Comunitarias. Así mismo, se participó de la reunión de socialización del operador logístico de la ARN y se construyó la orden de Servicio y la legalización del evento del 18 y 19 de abril en el municipio de Remedios con el propósito de realizar acompañamiento a la "Gira regional" de la directora Alejandra Miller y su equipo de trabajo, con los firmantes del acuerdo de Paz del ETCR del corregimiento de Carrizal con el objetivo de identificar las oportunidades y búsqueda de predios para el traslado del ETCR. También, se participó de la Mesa de Seguridad el día 19 de abril. Por último, el día 25 de abril se participó del Consejo Departamental de Reincorporación a través de la Mesa de Participación Social. Por indicaciones de la Coordinadora del GT, también se realizó acompañamiento y supervisión a la implementación de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria de la ARN en sus 4 componentes: Mambrú, este es otro cuento, Estrategia de Prevención de la Estigmatización, Estrategia de Género y las Agendas de Reincorporación Comunitarias. Así mismo, se participó los días 4 y 5 de mayo de la Cumbre Internacional de la Noviolencia en Caicedo. También, se realizó el registro de todos los talleres de confección del territorio de Antioquia Chocó por solicitud de nivel central con el propósito de hacer un mapeo. También, se realizó en articulación con la profesional que acompaña la estrategia de empleabilidad la realización de la Matriz de caracterización de empleabilidad de la población objeto de la ARN. También, se participó de manera virtual de la presentación de los resultados de la

	Evaluación del proceso de reincorporación CNC. El día 18 de mayo de participó de la jornada de socialización de Proyecto Modelo de Cuidado Integral desarrollado desde el año 2022 en el AETCR Carrizal en el municipio de Remedios, ese mismo día se participó de manera presencial de la Submesa de Oferta Social y de Familia del Consejo Departamental de Reincorporación. También, se participó de manera presencial en la ciudad de Bogotá el día 31 de mayo de la jornada de alistamiento del convenio 998 de 2023, para el desarrollo de la Estrategia de prevención Temprana de la Estigmatización en el municipio de Remedios. También se participó de un espacio virtual donde se socializó los resultados de la aplicación de la Metodología ICO con la cooperativa ASOITUANGUINOS en el marco del convenio 1217 de 2022 de las Agendas de Reincorporación Comunitaria. También se participó de la reunión de socialización del Sistema de Análisis de Grupos Armados-SAGA. Por último, en el mes de mayo se envió a nivel central a operador logístico para aprobación la programación de 7 eventos en los municipios de Frontino, Urrao, Medellín, Anorí y Remedios. Por indicaciones de la Coordinadora del GT, también se realizó acompañamiento y supervisión a la implementación de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria de la ARN en sus 4 componentes: Mambrú, este es otro cuento, Estrategia de Prevención de la Estigmatización, Estrategia de Género y las Agendas de Reincorporación Comunitarias. Así mismo, el día 12 de junio se asistió a la mesa social y de familia, como Submesa del Consejo Departamental de Reincorporación. También, se realizó acompañamiento al convenio 998 de 2023, donde se revisaron los compromisos pactados para el mes de julio. Posteriormente, por

	indicaciones de la coordinadora se asistió a la mesa de dialogo de la Junta de Vivienda Comunal del municipio de Puerto Boyacá, conformada por 88 personas culminadas del proceso de reintegración, familia y comunidad, con el propósito de articular acciones en el territorio para la consolidación de vivienda nueva. También, se realizó en articulación con la profesional que acompaña la estrategia de empleabilidad para la realización de la Matriz de caracterización de empleabilidad de la población objeto de la ARN. También se participó de la socialización de la marca PAISSANA con el propósito de vincular proyectos productivos del GT a la marca. También, en el mes de junio se envió a nivel central a operador logístico para aprobación la programación de 3 eventos en el mes de julio y la legalización de los eventos del mes de junio. Por último, por indicaciones de la coordinadora, se apoyó la atención psicosocial de las personas en proceso de reintegración y reincorporación de la región del Magdalena Medio Antioqueño. Por indicaciones de la Coordinadora del GT, también se realizó acompañamiento y supervisión a la implementación de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria de la ARN en sus 4 componentes: Mambrú, este es otro cuento, Estrategia de Prevención de la Estigmatización, Estrategia de Género y las Agendas de Reincorporación Comunitarias. Así mismo, el día 12 de junio se asistió a la mesa social y de familia, como Submesa del Consejo Departamental de Reincorporación. También, se realizó acompañamiento al convenio 998 de 2023, donde se revisaron los compromisos pactados para el mes de julio. Posteriormente, por indicaciones de la coordinadora se asistió a la mesa de dialogo de la Junta de Vivienda Comunal del municipio de Puerto Boyacá, conformada por 88

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	personas culminadas del proceso de reintegración, familia y comunidad, con el propósito de articular acciones en el territorio para la consolidación de vivienda nueva. También, se realizó en articulación con la profesional que acompaña la estrategia de empleabilidad para la realización de la Matriz de caracterización de empleabilidad de la población objeto de la ARN. También se participó de la socialización de la marca PAISSANA con el propósito de vincular proyectos productivos del GT a la marca. También, en el mes de junio se envió a nivel central a operador logístico para aprobación la programación de 3 eventos en el mes de julio y la legalización de los eventos del mes de junio. Por último, por indicaciones de la coordinadora, se apoyó la atención psicosocial de las personas en proceso de reintegración y reincorporación de la región del Magdalena Medio Antioqueño. Por indicaciones de la Coordinadora del GT, también se realizó acompañamiento y supervisión a la implementación de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria de la ARN en sus 4 componentes: Mambrú, este es otro cuento, Estrategia de Prevención de la Estigmatización, Estrategia de Género y las Agendas de Reincorporación Comunitarias. Así mismo, el día 06 de julio se asistió de manera virtual a la reunión de Socialización de Operador Logístico de la ARN. También, se realizó en articulación con la profesional que acompaña la estrategia de empleabilidad para la realización de la Matriz de caracterización de empleabilidad de la población objeto de la ARN. También, en el mes de julio se envió a nivel central a operador logístico para aprobación la programación de 7 eventos en el mes de agosto y la legalización de los eventos del mes de julio, también se gestionaron tres eventos de manera extemporánea. Por último, por indicaciones de la

	coordinadora, se apoyó la atención psicosocial de 42 personas en proceso de reintegración y reincorporación de la región del Magdalena Medio Antioqueño.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el transcurso de este contrato, se dio cumplimiento con todas las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 856 de 2023.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró realizar un adecuado acompañamiento a la Estrategia de Reincorporación Comunitaria en los municipios de Remedios y Anorí.	DOCUMENTOS << ESCRITORIO<<ARN 2023 <<COMUNIDADES>> La información en el año 2023 la recolecto el socio implementador OEI y realiza la entrega en nivel central.
Meta o logro No 2. Se logró la microfocalización de la séptima edición de “Mambrú este es otro cuento” en el ETCR La Plancha.	DOCUMENTOS << ESCRITORIO<<ARN 2023 <<COMUNIDADES>>
Meta o logro No 3. Adecuado cargue en el SIRR de los avances con los actores externos priorizados para el año 2023 para el GT Antioquia Chocó.	DOCUMENTOS << ESCRITORIO<<ARN 2023 <<CORRESPONSABILIDAD>> La información en el año 2023 se cargo oportunamente en el SIRR.
Meta o logro No 4. Socialización de la Política de Reintegración y Reincorporación a mas de 200 policías que se vinculan a las UBICAR en los ETCR del Departamento de Antioquia.	DOCUMENTOS << ESCRITORIO<<ARN 2023 <<CORRESPONSABILIDAD>>
Meta o logro No 5. Socialización de la Política Pública de Reintegración y Reincorporación y estrategia de Empleabilidad con empresas de construcción vial con el propósito de vinculación de población objeto de la ARN.	DOCUMENTOS << ESCRITORIO<<ARN 2023 <<CORRESPONSABILIDAD>>

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se dan recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del contrato y/o convenio N° 856 -2023, certifico que el contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 14/07/2023

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 52.077.732



AVA IPS S.A.S

NIT. 900968456

Calle 54 # 9-45 - Cel. 3217005805 - Tel. 8330292 - E-mail. avaips@hotmail.com

www.facebook.com/ava.ips

N° 707

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	11 MES	2020 AÑO	PUERTO BERRÍO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PERIÓDICO
HORA:	07:40 A.M.		Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

EPS	ARL	
SAVIA SALUD	POSITIVA	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
		Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad y Nacimiento	Teléfono	RH	Documento de Identificación	
DIAZ TOBON MAURA YULIETH	FEMENINO	28 AÑOS	3105969527	O +	CC	1039696151
	N° de Hijos: 0	28/09/1992			Tipo	Número

Lugar de Nacimiento	Dirección y Municipio
PUERTO BERRÍO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)	CALLE 16 # 5-53PUERTO BERRÍO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)

Cargo	Estado Civil	Escolaridad	Peso	Talla	IMC
ADMINISTRADORA	CASADO(A)	UNIVERSITARIO	64,4 kg	154,0 cm	27.15 Preobeso

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: BUEN ESTADO DE SALUD FISICO

NA	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.	✓	LABORATORIO: PERFIL LIPIDICO	✓
AUDIOMETRÍA	✓	CUESTIONARIO COVID-19	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ADOPTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, FAVORECIENDO UNA DIETA REGULAR BAJA EN GRASA, CARBOHIDRATOS Y EJERCICIO
	TENER ADECUADA HIGIENE CON EL LAVADO DE MANOS CADA 3 HORAS O CADA QUE LO REQUIERA PARA EVITAR CONTAGIO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	DIETA BALANCEADA
	REPORTAR TODO ACCIDENTE O INCIDENTE QUE OCURRA EN EL TRABAJO	
	OTROS : ADOPTAR ADECUADAMENTE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE COVID-19.	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. *Autorizo al doctor(a) para que suministre a las* personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico				Aspirante o Trabajador	
Firma:	Dr. León Rodrigo Valderrama Gómez Especialista en SST Universidad de Santander		Código de Seguridad S768Y1E707	Firma:	
Nombre:	VALDERRAMA GOMEZ LEON RODRIGO			Nombre:	DIAZ TOBON MAURA YULIETH
R. M.:	5938/75	L.S.O.: S2016060050840		CC:	1039696151